



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Valledupar, cuatro (4) de febrero de 2021

Referencia: Ejecutivo de Menor Cuantía.
Ejecutante: BANCOLOMBIA S.A. Nit: 890.903.938-8
Ejecutado: ADALUZ SARABIA MENESES C.C. 49.685.770
Radicado: 200014003003 2020 00047 00.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 4.880.876,00
TOTAL LIQUIDACIONES DE COSTAS: \$ 4.880.876,00

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO

Valledupar, cuatro (4) de febrero de 2021

Referencia: Ejecutivo de Menor Cuantía.
Ejecutante: BANCOLOMBIA S.A. Nit: 890.903.938-8
Ejecutado: ADALUZ SARABIA MENESES C.C. 49.685.770
Radicado: 200014003003 2020 00047 00.

Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE:

Firmado Por:

**CLAURIS AMALIA MORON BERMUDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4aff7e56db5b56cbbfd7e7147ec1a680444e252657811c1e8166292589fe6d

Documento generado en 04/02/2021 04:06:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**